



PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio
Cultural
ISSN: 1695-7121
info@pasosonline.org
Universidad de La Laguna
España

Salinas Ramos, Miguel Santos

Entre el reconocimiento y el abandono. La situación del Camino Real de Tierra Adentro
en el norte de Guanajuato.

PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 14, núm. 5, octubre, 2016, pp.
1109-1122

Universidad de La Laguna
El Sauzal (Tenerife), España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88147717004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Entre el reconocimiento y el abandono. La situación del Camino Real de Tierra Adentro en el norte de Guanajuato.

Miguel Santos Salinas Ramos*

UNAM (México)

Resumen: El Camino Real de Tierra Adentro fue la ruta principal que por más de tres siglos permitió la comunicación, el comercio y el movimiento de personas entre el centro de la Nueva España y el norte del virreinato. Esta ruta ha sido estudiada por historiadores, arqueólogos y personas interesadas en la conservación, protección y divulgación del patrimonio cultural de México. El objetivo del presente texto es analizar el proceso por el cual el Camino Real de Tierra Adentro dejó de ser solo un tema de interés histórico, para ser considerado Patrimonio de la Humanidad. Para ello revisaré una serie de publicaciones que nos permitan conocer los diferentes puntos de vista desde los cuales se ha analizado este tema y se examinarán una serie de documentos emitidos por UNESCO e ICOMOS que muestran el interés de algunas organizaciones respecto al Camino Real.

Palabras Clave: Camino Real; Patrimonio cultural; Itinerario Cultural; Guanajuato

Between recognition and neglect. The situation of the Camino Real de Tierra Adentro in northern Guanajuato.

Abstract: The Camino Real de Tierra Adentro was the main route that for more than three centuries allowed communication, trade and the movement of people between the center of the New Spain and north of Viceroyalty. This route has been studied by historians, archaeologist and people interested in the conservation, protection and dissemination of the cultural heritage of México. The aim of this text is to analyze the process by which the Camino Real de Tierra Adentro ceased to be only a topic of historical interest, to be considered a World Heritage. For this reason, I will review a series of publications that allow us to know the different points of view from which has been analyzed this topic and I will examine a series of documents issued by UNESCO and ICOMOS showing the interest of some organizations with respect to the Camino Real.

Keywords: Royal Road; Cultural Heritage; Cultural Route; Guanajuato.

1. Introducción

El Camino Real de Tierra Adentro fue la ruta principal que por más de tres siglos permitió la comunicación, el comercio y el movimiento de personas entre el centro de la Nueva España y las poblaciones del norte del virreinato. Este camino fue la vía que construyeron y siguieron los exploradores en busca de riquezas que compensarían los esfuerzos y peligros de las expediciones, también, fue la ruta por donde se enviaba la plata extraída de las minas de Zacatecas rumbo a la ciudad de México, además, fue escenario de la evangelización, la guerra chichimeca y la colonización del septentrón novohispano, procesos históricos que derivaron en la construcción de haciendas, misiones, puentes, fuertes y presidios, elementos arquitectónicos aún presentes que dan cuenta de la historia de esta ruta.

Este Camino, en los últimos años ha dejado de ser tema exclusivo de la historia y la arqueología y se ha vuelto de interés para estudiosos del patrimonio en México, aún antes de que fuera declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2010, en la categoría de Itinerario Cultural.

* Profesor de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León. UNAM. México; E-mail: migesantos@gmail.com

Los diferentes estudios sobre esta ruta, así como el expediente técnico que se presentó ante la UNESCO para lograr su inclusión en la lista de Patrimonio de la Humanidad, muestran la importancia que tuvo el Camino Real para la historia de México, sin embargo, a pesar de la declaratoria internacional, en el caso del norte de Guanajuato –por donde pasa esta ruta y donde aún quedan construcciones que son testimonio de su importancia– no se han realizado acciones en materia de conservación y divulgación de este bien cultural.

Ante esta situación, el objetivo del presente texto es analizar el proceso por el cual el Camino Real de Tierra Adentro pasó de ser solo un tema de interés histórico a ser considerado de interés patrimonial. Para ello, examinaré algunas de las principales obras que tienen como tema central la historia del Camino, ya que el importante pasado de esta ruta fue el elemento principal que sirvió como argumento para declararla patrimonio. También, revisaré el concepto de *Itinerario Cultural*, categoría en que fue inscrito el Camino Real y mencionaré cómo ese reconocimiento no se ve traducido en acciones de conservación de algunos bienes arquitectónicos, en particular en el norte de Guanajuato, donde se encuentran en condiciones de abandono. Finalmente, señalaré algunas acciones que considero se pueden realizar para valorar y conocer este legado cultural.

1. El Camino Real como tema histórico

La historia de este camino está enlazada con la historia de las expediciones hacia tierras septentrionales, ya que por él transitaron soldados, evangelizadores, mineros, comerciantes, arrieros, labradores y ganaderos, quienes descubrieron ricos yacimientos de plata –como Zacatecas– y encontraron nuevos territorios que pasaron a formar parte de la Corona española.

Este proceso de extensión del dominio español sobre los nuevos territorios, implicó la ocupación y apropiación del espacio que iba descubriendo. Los españoles y sus aliados tlaxcaltecas, tarascos y otomíes se adentraron a tierras del norte siguiendo esta vía principal y en su trayecto formaron estancias ganaderas, labores agrícolas, presidios, fuertes, ventas o posadas, pueblos y villas, siendo los núcleos de población más importantes Querétaro, San Miguel, San Felipe, Ojuelos, Lagos, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Chihuahua, El Paso y Santa Fe, este último en Nuevo México.

El Camino Real ha sido tema de estudio para historiadores desde hace aproximadamente medio siglo. El primero en llamar la atención fue Philip Powell, quien en su libro *Soldiers, Indians and Silver*,¹ publicado originalmente en 1952 y editado en México con el título *La Guerra Chichimeca*, dedicó un capítulo al análisis de este camino conocido también como Ruta de la Plata, además de mencionarlo de forma constante en su obra, ya que diversos puntos de este trayecto fueron lugares de ataque y encuentro armado entre chichimecas y soldados.

Powell centró su atención en el financiamiento y estrategias militares que utilizó la corona española en el desarrollo de esta guerra, describió algunas costumbres de los chichimecas, señaló el papel que jugaron los pueblos, villas, presidios y poblados defensivos fundados en el trayecto de esta ruta, y concluyó su texto mostrando los métodos empleados para lograr la pacificación, como la integración de indios nómadas y sedentarios y la donación de tierras, alimentos y utensilios a los grupos chichimecas que buscaban un lugar para establecerse.

Uno de los aportes del texto de Powell es mostrar que a partir del proceso de guerra-pacificación surgieron instituciones fronterizas a lo largo del Camino Real, como los presidios, tema al cual dedicó un artículo publicado en 1982² y en el que continuó el estudio sobre las estrategias de guerra en el trayecto de esta ruta histórica.

Aunque Powell se ocupó del proceso de guerra-pacificación y no profundizó en las acciones de evangelización y colonización que también fueron importantes en el desarrollo de este conflicto, su obra nos muestra que esta vía conectó a diversas regiones del septentrón novohispano –zonas mineras, agrícolas, ganaderas, desiertos, planicies y montañas– y fue utilizada por misioneros, colonizadores, chichimecas, españoles, otomíes, tlaxcaltecas, soldados, arrieros, comerciantes, etc., por lo que se le consideró el Camino de Tierra Adentro, superando con ello la connotación de Ruta de la Plata.

El texto de Powell abrió diversas líneas a seguir para el análisis no solo de la guerra chichimeca, sino de los procesos de colonización y evangelización al norte de la Nueva España, incluso, da pistas y señala fuentes documentales para el estudio de las costumbres de algunos grupos chichimecas³ como los Guamares y Guachichiles que recorrían los territorios de los actuales estados de Guanajuato y San Luis Potosí.

Otro autor cuyas obras también son lectura obligada para estudiar la historia del Camino Real es Max Moorhead, quien en su libro *New México's Royal Road*, publicado en 1958, estudió la apertura de esta vía en la región de Chihuahua y Nuevo México y sobre todo, se enfocó en analizar el comercio, las rutas que seguían las caravanas y las prácticas mercantiles en esta región en los siglos XVIII y XIX. De Moorhead también se debe citar el libro *El Presidio*, publicado originalmente en el año de 1975, donde muestra que la guerra contra los grupos nómadas y sedentarios del norte de México se prolongó hasta el siglo XIX; además, nos presenta los intentos del gobierno virreinal por establecer una línea de presidios, fuertes y villas a lo largo del Camino Real, buscando con ello asegurar el comercio y controlar las tierras del septentrón novohispano mediante la fundación de núcleos de población, lugares que estaban aislados y en constante peligro por los ataques de los grupos indígenas que pusieron resistencia al avance de los españoles.

Uno de los frutos de las obras de Powell antes citadas es el libro *Los Caminos de la Plata*, de Aurelio de los Reyes, publicado en 1991. Este trabajo, como lo dice el mismo autor, complementa el capítulo que Powell dedicó a la Ruta de la Plata y a su vez, invita a seguir estudiando el tema con nuevos documentos y perspectivas, ya que Powell no lo agotó, sino que sentó las bases para futuras investigaciones.

De los Reyes estudió el Camino Real en el trayecto que va de Querétaro a Zacatecas, recorrió personalmente este tramo y acompañó su texto con fotografías de las haciendas y de algunas construcciones abandonadas al paso de los siglos, ya que le interesó mostrar que esta ruta dejó como testimonio de su importancia una serie de edificaciones que pueden ser estudiadas y rescatadas, ya que son parte de la historia agrícola y ganadera de la región y forman parte del patrimonio arquitectónico del Camino Real. Sobre este punto señaló que:

“Durante los últimos años se ha precipitado la destrucción de los cascos de las viejas haciendas. Primero por el abandono de los dueños, desanimados por los problemas inherentes al reparto agrario. Luego los compradores de antigüedades, los coleccionistas, el robo, el reparto de viejos recuerdos entre familiares contribuyeron, cada uno, al saqueo. En años recientes, la moda de la hacienda ha acentuado la rapiña y la deformación de su imagen. Se le añora, se le estudia pero no se le comprende. Se le inventa. Basta ver su imagen en las telenovelas, indicador de la idea generalizada sobre ellas”. (Reyes, 1991: p. 20)

Aunque no profundizó en el tema patrimonial sino en el histórico, de los Reyes consideró a las haciendas como un patrimonio arquitectónico susceptible de ser conservado y restaurado. Por ello, incorporó a su texto fotografías de su autoría para mostrar las condiciones materiales en que se encontraban estas construcciones al momento de hacer sus recorridos por esta región.

Un libro más que aborda el tema del Camino Real es el coordinado por Chantal Cramaussel, *Rutas de la Nueva España* (2006), trabajo en donde varios autores muestran la importancia que tuvieron estas rutas para el comercio, la comunicación y los movimientos migratorios en el periodo novohispano.

En este texto por ejemplo, se estudian los caminos a Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Guatemala, a Acapulco –lugar por donde llegaban telas, marfil y porcelanas traídas de oriente por la Nao de China– y a Guadalajara, ciudad importante por ser sede de la Audiencia de Nueva Galicia desde donde se gobernaba gran parte del territorio del norte de la Nueva España.

En esta obra se analiza la ruta al norte, siguiendo el Camino Real, del cual se considera su pasado prehispánico y colonial. Sobre este tema, *Rutas de la Nueva España* incluye un texto de Avilés y Brambila (2006: 329-338) respecto a las evidencias arqueológicas –puentes, haciendas, empedrados– que aún se pueden encontrar en el primer tramo que va de Cuautitlán a San Juan del Río, trabajo en que sus autoras expresan que la importancia del estudio de los caminos radica en que son:

“indicadores de formas de organización territorial y, simultáneamente, al consolidarse como elementos importantes de la estructura material de un territorio...[son]...factores responsables del padrón de asentamiento. Es decir, que de la red que conforman llega a depender la localización y la estructura de los asentamientos, su carácter, su importancia, la distribución de las actividades económicas, el uso del suelo y la distribución de la población (Avilés y Brambila, 2006:329).

Otro artículo que forma parte de esta obra colectiva es el de Chantal Cramaussel, *El Camino Real de Tierra Adentro. De México a Santa Fe*,⁴ donde estudia los distintos ramales del Camino Real al norte de Zacatecas que iban a varios lugares como Durango, Parral, Mapimí, Saltillo y Santa Fe, sitios que presenciaron el auge y decadencia de la minería y el comercio en el septentrón novohispano y que

fueron por muchos años, lugares de descanso y abasto para comerciantes, evangelizadores, soldados y exploradores.

Cramaussel otorgó gran importancia a las condiciones geográficas del Camino ya que facilitaban u obstruían el comercio y la comunicación. Señaló por ejemplo que “las diferentes rutas de acarreo que conformaron el camino real de tierra adentro fueron trazadas con la idea de evitar en lo posible el paso por regiones montañosas y agrestes” (Cramaussel, 2006: 317). Además, nos dice que otro factor a considerar era la escasez de agua o el exceso de la misma en época de lluvias ya que

“si bien durante esa temporada del año se facilitaba el tránsito desde Chihuahua, ya que se solía contar durante la estación húmeda con los agujas suficientes para atravesar el altiplano desértico, las lluvias limitaban el transporte directo desde la ciudad de México, por la dificultad que representaban los anegamientos y los pasos de los ríos” (Cramaussel, 2006: 317)

Así pues, era necesario que los comerciantes, arrieros, soldados y en general quienes emprendían largos viajes por este camino, tomaran en cuenta las condiciones geográficas y climatológicas al atravesar zonas áridas o ríos caudalosos, y aunque se podía rodear por terrenos planos –como en los llanos de San Felipe, Gto.– éstos en temporada de lluvias se anegaban retrasando el comercio, la comunicación y el traslado de personas.⁵

Además, se debían tener en cuenta las fechas de las ferias comerciales y las temporadas de paga, por lo que algunos viajes

“se efectuaban en temporada de secas, ya que los transportistas que salían de la ciudad de México intentaban estar en Parral, en San Bartolomé, o en Chihuahua antes de Navidad, para vender zapatos, telas, cobijas y sombreros que los hacendados daban una vez al año, a título de salario, a sus sirvientes” (Cramaussel, 2006: 317)

Finalmente, en su artículo Cramaussel apunta varios datos que se deben tomar en cuenta cuando se estudia el Camino Real de Tierra Adentro. Por ejemplo, nos dice que “el término *camino real* se empleaba para designar a las vías principales, las que eran más transitadas”; que “hasta la tercera década del siglo XVII, el verdadero camino real de tierra adentro llegó únicamente hasta la ciudad de Durango” y que “no fue sino hasta principios del siglo XVIII, cuando la región de Chihuahua entró en auge, que lugares como el Paso y Santa Fe, se integraron realmente al tronco principal del camino real de tierra adentro” (Cramaussel, 2006: 322).

Otro texto que tiene por tema central esta ruta es *El Camino Real de Tierra Adentro*, coordinado por Enrique Servín (2011). En este libro se estudia desde diferentes perspectivas esta vía, ya que se incluyeron trabajos que abarcan desde el periodo prehispánico hasta la actualidad, además, se tomaron en cuenta temas como la migración, las epidemias, la gastronomía, la infraestructura hidráulica, la vaquería, la minería, la vestimenta y el lenguaje de los habitantes del norte del país, elementos que nos indican que el Camino Real dejó una herencia cultural tangible e intangible que aún se percibe en las costumbres y tradiciones de la sociedad.

Entre los autores de esta obra están Marie Areti-Hers y Fernando Berrojálbiz (2011:19-43), quienes estudiaron el pasado prehispánico de esta ruta mediante el análisis de pinturas rupestres⁶ ubicadas a lo largo de la Sierra Madre Occidental, testimonios que indican etapas y trayectos de migración, comercio y comunicación entre Mesoamérica y Aridoamérica.

Por su parte, Chantal Cramaussel en un breve texto incluido en esta obra, nos aporta algunos datos interesantes para entender la función y naturaleza del Camino Real. Señala por ejemplo que la duración del recorrido de la ciudad de México a Santa Fe, en el siglo XVII, era de seis meses; que la mejor época del año para iniciarla era después de las lluvias, cuando había suficiente pasto para el ganado y los ríos llevaban poca agua, describe también las malas condiciones de esta vía, las actividades mercantiles, mineras y ganaderas y apunta que esta ruta no solo comunicaba a la capital del virreinato con Santa Fe, sino que el Camino “era el eje articulador de todo el tránsito de hombres y bienes hacia el septentrón novohispano” (2011:33-73).

Un aspecto interesante que también apunta Cramaussel respecto al Camino, es que al ser la ruta de migración al norte, también fue la vía por donde circularon las epidemias, entre ellas el Sarampión, que “llegó a la Nueva Vizcaya por el Camino Real de Tierra Adentro desde México en 1694 y 1825” (Cramaussel, 2011b: 76-77). Hago mención de las epidemias, ya que esto nos muestra la diversidad de

puntos de vista desde los cuales se puede analizar esta ruta histórica. Además, la investigación sobre el Camino Real no se limita al periodo virreinal—ya que se siguió utilizando de forma constante hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando fue abandonado por la llegada del Ferrocarril que se volvió el medio principal de transporte—, sino que su estudio se puede recorrer hasta la actualidad, en tanto dicha ruta dejó como herencia una serie de elementos culturales que aún se pueden observar.

En este sentido, en el libro *El Camino Real de Tierra Adentro* se tomaron en cuenta aspectos históricos y culturales como la gastronomía, la tecnología hidráulica que se refleja en los puentes, acueductos y acequias que aún se encuentran a lo largo de esta ruta; la vaquería, que surgió como resultado del traslado de ganado y personas al septentrión y que se manifiesta en el pastoreo, en la elaboración y el uso de herramientas y en algunas actividades como los rodeos y jaropeos, acciones que forman parte de la identidad de muchos pobladores del norte de México y el sur de Estados Unidos y que son una herencia cultural que dejó el Camino Real.

Un último trabajo sirve como ejemplo para ver que esta ruta ha sido estudiada principalmente por historiadores, quienes la han analizado en relación al comercio, la minería, la arquitectura y la guerra chichimeca. En este caso, José Francisco Román Gutiérrez, en un artículo titulado “El Camino Real de Tierra Adentro y el Tercer Concilio Provincial Mexicano” (2013) menciona la importancia que tenía esta ruta en el contexto de la guerra chichimeca y por ende, en las opiniones que se emitieron en el Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585, donde se discutió entre otros asuntos, si la guerra era legítima o no. (Román Gutiérrez, 2013: 275-303)

Román Gutiérrez señaló distintas opiniones que se pronunciaron en el Concilio y que buscaban terminar con el conflicto chichimeca, siendo la más adecuada para este fin la postura de los franciscanos, quienes proponían “la evangelización a través de la fundación de pueblos sobre la línea del Camino Real de Tierra Adentro, ampliando paulatinamente la frontera en el septentrión” (Román Gutiérrez, 2103: 292).

Ahora bien, los trabajos reseñados hasta aquí son sólo una muestra de los distintos enfoques desde los cuales se ha estudiado el Camino Real, y aunque hay más textos que conciernen a la historia de esta ruta, no centran su atención en ella sino en la historia del septentrión novohispano en temas como la ganadería, las haciendas, los movimientos de población, el comercio, la minería o el concepto de frontera. Entre estos trabajos puede citarse el de Salvador Álvarez acerca de las haciendas en la región de Nueva Vizcaya, los escritos de Cramaussel respecto al poblamiento de la misma zona, el de Hendricks sobre la economía en la zona de Paso del Norte, el de Weber referente al concepto de frontera o el de Pérez González, concerniente a la legislación de los caminos reales en España y América.⁷

2. El Camino Real y el patrimonio cultural

El Camino Real de Tierra Adentro, desde hace algunos años ha dejado de ser tema exclusivo de la historia y se ha vuelto asunto de interés para instituciones que protegen, conservan y difunden el patrimonio cultural como la UNESCO, el ICOMOS⁸ y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, quienes han reconocido la importancia histórica del Camino Real y lo han incluido en la Lista de Patrimonio Mundial, ampliando así su reconocimiento a nivel internacional.

La formación y reconocimiento de nuevas categorías como la de *Itinerario Cultural*, en la que fue incluido el Camino, reflejan que el concepto de patrimonio en los últimos años se ha diversificado de acuerdo a recientes visiones y perspectivas de quienes lo estudian y lo protegen. Hasta la primera mitad del siglo XX, generalmente se consideraba como patrimonio en México a las zonas arqueológicas, los edificios históricos con arquitectura monumental o lugares que tuvieran una importancia para la historia de la nación como Teotihuacán o el Castillo de Chapultepec, por poner dos ejemplos.

Al paso de los años, el concepto empezó a modificarse y ahora abarca nuevas categorías y significados según los criterios, valores e intereses de las instituciones y de la sociedad. Así, la visión centralista y elitista que consideraba como patrimonio solamente a las zonas arqueológicas monumentales o los centros históricos ha quedado rezagada. Ahora el concepto también incluye expresiones culturales inmateriales como las artes, la música, las danzas, la gastronomía y las tradiciones orales, incluso, se han formulado nuevas categorías como Patrimonio Fílmico, Patrimonio Documental,⁹ que incluye fotografías, códices y mapas; Patrimonio Subacuático¹⁰ y Patrimonio Industrial, categorías y expresiones culturales que no necesariamente están vinculadas con un sitio monumental, con un pasado remoto o no tienen como elemento principal de su importancia a la historia oficial del país. Por ello, como señala Bonfil Batalla:

“el patrimonio cultural no estaría restringido a los rastros materiales del pasado (los monumentos arquitectónicos, las obras de arte, los objetos reconocidos comúnmente como de museo) sino que abarcaría también costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponde a esferas diferentes de la cultura y que pocas veces son reconocidas explícitamente como parte del patrimonio cultural que demanda atención y protección”. (2004:31)

El esfuerzo por proteger el patrimonio y ampliar la visión que se tenía del mismo, derivó en la elaboración de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* emitida por la UNESCO en el año de 1972, documento en que se consideran diversos elementos como parte del patrimonio cultural, entre ellos, monumentos, conjuntos y lugares “que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. (UNESCO, 1972: art. 1)

Como resultado de las reflexiones y discusiones respecto al concepto de patrimonio, se le ha dado importancia desde hace varios años a las expresiones inmateriales de cultura, a tal grado que se han elaborado nuevos textos rectores y recomendaciones sobre la protección y divulgación del patrimonio intangible. Ejemplo de ello es la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, aprobada por la UNESCO en año 2003, que define al Patrimonio Cultural Inmaterial como

“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural”. (UNESCO, 2003: art. 2)

Para el caso de México, la UNESCO incluyó en la *Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*¹¹ entre otros casos, a “La ceremonia ritual de los Voladores” y “La Pirekua o canto tradicional de los P’urhépechas”, tradiciones que se han transmitido de generación en generación, forman parte sustancial de la identidad de los grupos que las realizan y al paso de los años han adquirido un valor por parte de las comunidades que las practican, independientemente del reconocimiento internacional que puedan tener.

Ahora bien, dentro de la variedad de bienes y nuevos conceptos patrimoniales, me interesa el de los *Itinerarios Culturales*, categoría incluida en el año 2005 en las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*¹². La Ruta o Itinerario cultural es una categoría de reciente creación si la comparamos con las zonas arqueológicas o centros históricos y ha sido definida en la *Carta de Itinerarios Culturales*¹³ del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS como:

“toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado” (ICOMOS, 2008:2)

El primer bien patrimonial registrado en esta categoría en el año 2005 fue el Camino de Santiago, inscripción que es resultado de un “proceso de reflexión científica sobre el concepto de Itinerario Cultural generado como consecuencia de la inclusión, en 1993, del Camino de Santiago en la lista de Patrimonio Mundial”. (Tresserras, 2006: 14)¹⁴

Ahora bien, para que una ruta sea considerada como Itinerario Cultural, según los criterios establecidos por ICOMOS en la Carta de Itinerarios Culturales, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.
- b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.
- c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.” (ICOMOS, 2008:2)

Además de estas condiciones, la UNESCO ha señalado diez criterios para inscribir a los diferentes bienes en la lista de Patrimonio Mundial. Los bienes deben tener un valor universal excepcional y cumplir con al menos uno de los criterios. En el caso del Camino Real, se cumplió con el criterio II: “atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales,

la planificación urbana o la creación de paisajes” y con el criterio IV: “ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia de la humanidad”.¹⁵

Para lograr la declaratoria del Camino Real como patrimonio de la Humanidad, se elaboró un expediente técnico¹⁶ de postulación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, documento que muestra que los argumentos principales para la declaratoria fueron el pasado histórico y las obras arquitectónicas que se ubican en esta vía. Se incluyeron entonces en este expediente documentos, mapas antiguos, planos y fotografías de puentes, senderos, haciendas, centros históricos, iglesias, capillas, etc., lugares por donde pasaba el Camino Real y que hasta la fecha se mantienen como testimonio de los flujos de migración y de las actividades comerciales, mineras, agrícolas y ganaderas que se desarrollaron por más de tres siglos a lo largo de esta ruta.

Una de las características que se observan al revisar el expediente, es que en él se incluyeron una serie de lugares y edificaciones que estuvieron vinculadas con el Camino y que muestran la riqueza cultural del mismo. Estos sitios y construcciones, de acuerdo con los *Lineamientos generales del plan de manejo del camino real*,¹⁷ se pueden dividir según su función y arquitectura en los siguientes grupos tipológicos: ciudades, villas de españoles, reales de minas, haciendas, presidios, colegios religiosos, misiones, conventos, hospitales, panteones, puentes, tramos de camino, sitios con pintura rupestre y elementos representativos del paisaje natural o componentes para su estudio y conservación.

Es importante señalar, para su mejor comprensión, que el Camino Real va más allá de las fronteras políticas actuales de México, ya que se adentra al actual territorio de Estados Unidos, por lo que es necesario que su estudio, conservación y divulgación considere la variedad de construcciones que hay en su trayecto y contemple las acciones que en materia de política cultural desarrollan ambos países. Aunado a ello, no se debe perder de vista que los distintos sitios incluidos en el expediente solamente corresponden a México y están físicamente alejados unos de otros, lo que nos muestra que este Itinerario Cultural, más que ser una línea continua de territorio –llegó a medir alrededor de 2,600 kilómetros desde la ciudad de México hasta Santa Fe, en Estados Unidos–, es una lista de lugares más o menos dispersos en el espacio mexicano que van desde el centro histórico de la Ciudad de México hasta Valle de Allende, en Chihuahua, pasando por algunos puntos de los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Durango, siendo este último el estado que más bienes incluyó en la lista con 19, de los 60 que forman el total de sitios registrados.¹⁸

Es preciso mencionar también que varios de los lugares vinculados con el Camino Real ya habían sido declarados como patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, siendo estos los centros históricos de la ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, San Miguel de Allende y Zacatecas¹⁹, lugares que anteriormente habían sido inscritos en la “Lista de Patrimonio Mundial” bajo los criterios II y IV en la categoría de Ciudad Histórica, lo que nos muestra que la declaratoria del Camino vino a reafirmar el importante papel que jugaron estos lugares en el desarrollo histórico del norte de la Nueva España, aunque también, dicho documento refleja que se aprovechó el reconocimiento patrimonial de los centros históricos antes citados para argumentar a favor del Camino Real como bien patrimonial.

3. Problemas y propuestas de gestión del Camino Real en el estado de Guanajuato.

Al analizar la lista de bienes incluidos en la declaratoria patrimonial del Camino Real, se puede ver un desequilibrio respecto al número de sitios que cada estado de la república incluyó en el documento. Por ejemplo, del estado Chihuahua, el más extenso del país y el que tenía el mayor tramo de esta ruta, sólo se incluyó un sitio –Valle de Allende– mientras que del estado de Durango se incluyeron 19.

Esta diferencia se explica en parte porque no todos los lugares y construcciones cuentan con las condiciones de conservación mínimas para incluirlos en la lista de bienes, además, considero que esta disparidad se debe a que no todos los centros INAH que trabajaron en la elaboración de este expediente participaron de forma coordinada, ya que se nota que por parte de Zacatecas y Durango hubo un mayor interés por incluir sitios de sus jurisdicciones políticas en la declaratoria, mientras que de otras entidades como Guanajuato solo se incluyeron tres puentes, un hospital en San Miguel de Allende –cuyo edificio es ahora una escuela primaria– y dos centros históricos que ya eran considerados patrimonio para la UNESCO. En este caso, llama la atención que no se incorporaron algunos sitios y construcciones que estuvieron directamente relacionados con el Camino Real, como los centros históricos de las ciudades de Dolores Hidalgo y San Felipe, así como el casco de la hacienda y la iglesia de la Quemada, ubicados

en San Felipe y cuya historia es compartida con la del puente del mismo lugar que sí se incluyó en la declaratoria. (Imagen 1, 2 y 3)

Imagen 1: Puente de la Quemada



Fotografía del autor: Octubre de 2013

Imagen 2: Iglesia de San José de la Quemada



Fotografía del autor: Octubre de 2013

Imagen 3: Hacienda de la Quemada

Fotografía del autor: Octubre de 2013

Imagen 4. El Puente del Fraile

Fotografía del autor: Noviembre de 2014.

La hacienda e iglesia se encuentran en óptimas condiciones de conservación y siguen teniendo las mismas funciones para las que fueron construidas. La primera es habitada por sus dueños y la segunda está en uso, incluso es sede de la parroquia del lugar, sin embargo, a pesar de compartir una historia en común con el puente y formar parte del mismo conjunto arquitectónico, no se les incluyó en el expediente por lo que no cuentan con la protección y divulgación que otorgó el reconocimiento de la UNESCO.

El hecho de separar este conjunto arquitectónico dejó fuera de las medidas de protección a la hacienda y la iglesia del lugar y desafortunadamente, el puente también se encuentra en situación de abandono por parte de las autoridades y la sociedad. Dicha construcción está desgastada en su base a causa de la erosión que provoca la corriente de agua, además, por él circulan camiones de carga de materiales para construcción y autobuses de pasajeros, transportes cuyo peso excesivo afecta la estructura del puente; igualmente, no se le da mantenimiento por parte de autoridades locales o estatales²⁰ dejando que este elemento arquitectónico se deteriore al paso de los años.

Situación similar presenta el puente del Fraile, ubicado en San Miguel de Allende, que también fue incluido en la declaratoria (Imagen 4). Esta construcción está en buenas condiciones de conservación y ya no circulan por él autos o camiones, sin embargo, en el mes de noviembre de 2014 pude observar que había mucha basura a su alrededor depositada por personas que acuden al lugar a pasear. Además, no hay señales que indiquen su ubicación o que aporten alguna información sobre su historia y funcionamiento como parte del Camino Real.

Retomando el caso de la iglesia y hacienda de la Quemada, su exclusión muestra lo difícil y arbitrario que puede ser la selección de sitios y construcciones, ya que no necesariamente siguieron los mismos criterios las entidades que participaron en la elaboración del documento de postulación. Por ejemplo, cabe preguntarse porqué de los estados de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas si se registraron haciendas y templos mientras que de Guanajuato no. La explicación puede estar en el valor que el INAH le dio a cada edificación así como a las condiciones de conservación que cada construcción presenta actualmente.

Por ejemplo, la hacienda de la Erre, ubicada en Dolores Hidalgo, formó parte sustancial del Camino Real y fue un lugar de abasto y descanso para los comerciantes y demás personas que transitaron por la región. Esta hacienda fue un punto de descanso en la ruta que Miguel Hidalgo siguió cuando inició la Guerra de Independencia, lo que le da un mayor interés al lugar desde el punto de vista de la historia oficial. A pesar de ello, actualmente esta hacienda se encuentra en ruinas, su techo se ha venido abajo y sus paredes están a punto de caer, situación que se tomó en cuenta para no incluirla en la lista de bienes que formaron el expediente.

Además del deterioro causado por la falta de mantenimiento y abandono de este tipo de fincas, hay otros problemas de carácter general que influyen en el desconocimiento que se tiene del Camino Real en el norte de Guanajuato. Uno de ellos es la falta de señalamientos en las carreteras y en los caminos rurales actuales que indiquen la ubicación de esta ruta o que informen acerca de la historia de las construcciones relacionadas con ella. Otro, es la poca divulgación que se hace de este tema entre las escuelas y prestadores de servicios turísticos de la región, incluso, no forma parte de los contenidos de los textos de historia locales ni de las guías turísticas e informativas que se ofrecen a los visitantes de la zona, ya que la atención se enfoca en promover los centros históricos de San Miguel de Allende y Guanajuato así como la historia de la Guerra de Independencia, dejando de lado otros pasajes importantes de la historia regional.

Así pues, debe tenerse en cuenta la nula divulgación que se hace de la historia del Camino Real por parte de las autoridades educativas y de gobierno entre los pobladores de la región, quienes son los principales usuarios y herederos de este patrimonio. Desafortunadamente, muchos habitantes de las comunidades como la Quemada desconocen que por este sitio pasaba el Camino Real, incluso, no saben de la declaratoria de la UNESCO, por lo que es necesario hacer labores de divulgación con el fin de que conozcan la información de este documento y las medidas que se deben tomar para la conservación de los bienes incluidos en él.

Teniendo en cuenta este tipo de problemas, considero pertinente señalar algunas medidas que se pueden llevar a cabo para difundir, entre los pobladores de la región, la historia del Camino Real y del norte de Guanajuato en general, buscando con ello que los habitantes de esta zona conozcan e identifiquen los bienes patrimoniales que ellos mismos consideran valiosos, independientemente de si hay o no una declaración de por medio.

Entre estas acciones, una que es básica es hacer un inventario de los bienes patrimoniales del Camino Real, conocer su ubicación, su funcionamiento y sus condiciones de conservación. Se pueden hacer *Indicadores de Referencia* aplicados al campo del patrimonio, en este caso, a los bienes del Camino Real. Así, como señala Celia Martínez:

los fines fundamentales del seguimiento de indicadores en el campo del patrimonio cultural son mejorar la gestión de los bienes y la toma de decisiones respecto a los mismos, prevenir su futura degradación –mejorando su mantenimiento continuo y su conservación a largo plazo–, reconocer los cambios acaecidos

a lo largo del tiempo y adaptar el patrimonio a sus posibles nuevas demandas al tiempo que se preservan sus valores e importancia (2011: 60).

Otra medida que se puede implementar es trabajar en conjunto con las escuelas de la localidad para incluir en los planes de estudio temas de historia regional, incluido el del Camino Real. Considero que en la medida en que los niños y jóvenes conozcan su herencia cultural podrán identificarse con ella, conservarla y valorarla. Además, como parte de las estrategias educativas se pueden hacer recorridos por los tramos del camino y dar clases en los mismos sitios vinculados con la ruta y con la historia del lugar. Por ejemplo, se puede hablar de la producción agrícola y ganadera de la zona tomando como muestra alguna hacienda; también se puede ahondar en la historia de las técnicas constructivas e hidráulicas, ya que algunas de las haciendas de la región estaban cerca de algún río o tenían acequias, bordos, acueductos y presas para almacenar el agua y destinarla a las labores agrícolas y ganaderas.

Otra posibilidad es colocar señalética que oriente a quienes tengan interés en recorrer los tramos del camino que aún quedan en la región. Las señales también pueden colocarse en las haciendas, puentes y poblados de la zona y contener datos históricos de los sitios, fotografías, imágenes y mapas.

Una opción más es trabajar con los prestadores de servicios turísticos de la localidad, ya que el Camino presenta oportunidades para el turismo de aventura, el senderismo y el ciclismo de montaña. Este tipo de actividades ya se desarrollan en la región, pero son pocos los prestadores de servicios que explotan esta posibilidad, ya que la atención del turista está en las ciudades de San Miguel Allende y Guanajuato. Aunado a ello, se puede vincular el turismo con las labores educativas en tanto las mismas haciendas, puentes y construcciones pueden considerarse como museos y como recursos pedagógicos para que el turista y el habitante de la zona conozca la historia regional.

4. Conclusiones

Como se ha podido ver, el Camino Real de Tierra Adentro ha sido tema de estudio y reflexión principalmente para historiadores, quienes han buscado, desde su disciplina, testimonios del pasado –arqueológicos, arquitectónicos, documentales– que les permitan conocer más acerca de los pobladores que caminaron por esta ruta, que se refugiaron en cuevas y montañas y que construyeron puentes, haciendas, presidios, reales mineros, pueblos y villas, puntos de encuentro e interacción que dieron forma a la sociedad del norte de México y el sur de Estados Unidos.

Finalmente, es necesario insistir en que el estudio del Camino Real va más allá del punto de vista histórico, es decir, aunque parece ser tema sólo para estudiosos del pasado, el Camino también puede importar a antropólogos, arquitectos, lingüistas, gestores del patrimonio, prestadores de servicios turísticos y personas interesadas en conocer las tradiciones gastronómicas, ganaderas o religiosas del norte del país, ya que las sociedades que construyeron esta ruta –soldados, evangelizadores, indígenas, ganaderos, mineros, arrieros, comerciantes y colonizadores– dejaron una herencia cultural que aún se manifiesta en elementos como la vestimenta, los alimentos, las prácticas religiosas, la lengua, la música y las tradiciones ganaderas del norte del país.

Bibliografía

- Álvarez, Salvador
2000. "Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII". En Salvador Bernabeu (ed.), *El septentrión novohispano: Ecohistoria, sociedades e imágenes de frontera* (pp. 73-108). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Avilés, María Rosa y Rosa Brambila Paz
2000. "La puerta del Camino a Tierra Adentro. En busca de evidencias materiales". En Chantal Cra-maussel (ed.), *Rutas de la Nueva España* (pp. 329-338). Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Bonfil Batalla, Guillermo
2003. "Nuestro patrimonio cultural, un laberinto de significados". En Enrique Florescano (coord.), *El Patrimonio Nacional de México*, vol. I, (pp. 28-56). México: CONACULTA/Fondo de Cultural Económica.

- Carot, Patricia y Marie-Areti Hers
2011. "Imágenes de la serpiente a lo largo del antiguo Camino Real de Tierra Adentro". En Carlo Bonfiglioli *et al.* (coords.), *Las vías del noroeste. Genealogías, transversalidades y convergencias*, vol. III, (pp. 139-179). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cramaussel, Chantal (ed.)
2006. *Rutas de la Nueva España*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, Chantal
2006. "El Camino Real de Tierra Adentro. De México a Santa Fe". En Chantal Cramaussel (ed.), *Rutas de la Nueva España* (pp. 299-327). Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, Chantal
2006. *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, Chantal
2011. "Una columna para el norte novohispano". En Enrique Servín (ed.), *El Camino Real de Tierra Adentro* (pp. 53-73). México: Grupo Cementos de Chihuahua/Ceiba Arte Editorial.
- Cramaussel, Chantal
- 2011b. "Las epidemias también circulaban por el camino real". En Enrique Servín (ed.), *El Camino Real de Tierra Adentro* (pp. 76-77). México: Grupo Cementos de Chihuahua/Ceiba Arte Editorial.
- Hendricks, Rick
2000. "The Camino Real at the Pass: Economy and Political Structure of the Paso del Norte Area in the Eighteenth Century". En José de la Cruz Pacheco y Joseph Sánchez (coords.), *Memorias del Coloquio Internacional El Camino Real de Tierra Adentro* (pp. 125-141). México: Conaculta/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Hernández Ramírez, Javier
2011. "Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales". En *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 9 n°2: pp. 225-236.
- Hers, Marie-Areti
2011. "Las rutas ancestrales del mundo indígena". En Enrique Servín (ed.), *El Camino Real de Tierra Adentro* (pp. 20-43). México: Grupo Cementos de Chihuahua/Ceiba Arte Editorial.
- International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)
2008. *Carta de Itinerarios Culturales*. Quebec. Consultada el 6 de agosto de 2014. http://www.international-icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
2012. *Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, Lineamientos Generales*. México: INAH/Conferencia Nacional de Gobernadores.
- Martínez, Celia
2011. "Indicadores para el monitoreo del estado de conservación de Itinerarios Culturales". En Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (eds.) *Itinerarios culturales, planes de manejo y turismo sustentable* (pp. 59-84). México: INAH.
- Moorhead, Max L.
1995. *New Mexico's Royal Road. Trade and Travel on the Chihuahua Trail*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Moorhead, Max L.
2004. *El presidio*. Chihuahua, México: Secretaría de Desarrollo Comercial y Turismo.
- Powell, Phillip W.
1952. *Soldiers, Indian and Silver*. Berkeley: University of California Press.
- Powell, Phillip W.
1985. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Powell, Phillip W.
1987. "Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600", En *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 9: pp. 19-36.
- Reyes, Aurelio de los.
1991. *Los caminos de la plata*. México: Gobierno del estado de Zacatecas/Patronato de Minería Cinco Siglos en México/Universidad Iberoamericana.

Román Gutiérrez, José Francisco

2013. "El Camino Real de Tierra Adentro y el Tercer Concilio Provincial Mexicano", En Andrés Lira *et al* (eds.), *Derecho, política y sociedad en Nueva España a la luz del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)* (pp. 275-303). México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México.
- Santa María, fray Guillermo de.
2003. *Guerra de los chichimecas (Méjico 1575-Zirosto 1580)*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán/ Universidad de Guadalajara/El Colegio de San Luis.
- Servín, Enrique
2011. *El Camino Real de Tierra Adentro*. México: Grupo Cementos de Chihuahua/Ceiba Arte Editorial.
- Tresserras, Jordi.
2006. "Rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica". En *Cuadernos del Patrimonio Cultural y Turismo*, vol. 15: 13-56.
- UNESCO
1972. *Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Paris. Consultada el 6 de agosto de 2014. <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO
2003. *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Paris. Consultada el 6 de agosto de 2014. <http://unesdoc.unesco.org/Images/0013/001325/132540s.pdf>
- Weber, David
2000. "La idea de las Spanish Borderlands". En Salvador Bernabeu (ed.), *El septentrión novohispano: Ecohistoria, sociedades e imágenes de frontera* (pp. 177-196). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Notas

- 1 La primera edición en español la publicó en México el Fondo de Cultura Económica en 1977, con el título *La Guerra Chichimeca, (1550-1600)*. Utilizo la reimpresión de 1985.
- 2 Apareció originalmente en inglés con el título "Génesis of the Frontier Presidio in North America, en: *The Western Historical Quarterly*. Abril, 1982, XIII, n. 2. Se publicó en México en 1987 con el título "Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600" (Powell, 1987: 19-36).
- 3 Para describir las costumbres de los grupos chichimecas, Powell se basó en un texto conocido como *Guerra de los Chichimecas*, escrito por el fraile agustino Guillermo de Santa María pero atribuido al capitán Gonzalo de las Casas. Santa María evangelizó en la zona de Pénjamo y San Felipe, por lo que conocía las costumbres y territorio de los Guamares y Guachichiles(Santa María, 2003: 206-208)
- 4 Este artículo, como la autora lo señala, está basado en otro que publicó con el título "De la Nueva Galicia al Nuevo México por el camino real de tierra adentro", publicado en: Salvador Bernabeu (ed) *El septentrión novohispano. Ecohistoria, sociedades e imágenes de frontera*. Madrid, CSIC, 2000, PP. 39-73.
- 5 Aún en la actualidad los llanos de San Felipe se anegan en época de lluvia, a pesar de las obras de infraestructura hidráulica de la zona como bordos y canales en los que se almacena y transporta el agua con fines agrícolas y ganaderos.
- 6 Sobre este tema puede verse además el trabajo de Carot y Hers (2011:139-179) quienes estudian las imágenes de la serpiente a lo largo de la Sierra Madre Occidental.
- 7 Los datos completos pueden verse en la bibliografía final. No incluí la reseña de estas obras ya que no es mi objetivo hacer un análisis historiográfico del tema, sino señalar algunos de los puntos de vista desde los cuales se ha estudiado esta ruta.
- 8 El ICOMOS es el Consejo Internacional de Museos y Sitios. Es un organismo "A" de la UNESCO que se ocupa de la conservación de monumentos, conjuntos y sitios de interés arqueológico, histórico o artístico. <http://www.icomos.org.mx/2012/index.php> Consultado el 6 de septiembre de 2014.
- 9 Al respecto, puede verse el programa Memoria del Mundo de la UNESCO, que tiene entre sus objetivos la protección y el acceso universal al patrimonio documental. Entre los bienes considerados en este programa están bibliotecas, documentos de archivo, mapas, códices y filmes. La lista de bienes inscritos así como el texto de dicho programa puede verse en la siguiente dirección: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>. Consultada el 2 de septiembre de 2014.
- 10 La UNESCO ha reconocido la importancia y vulnerabilidad de este patrimonio mediante la promulgación de la *ConvenCIÓN de sobre la protección del patrimonio cultural subacuático*, en el año 2001. El texto puede verse en la siguiente dirección: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/underwater-cultural-heritage/2001-convention/official-text/> Consultado el 2 de septiembre de 2014.
- 11 La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad puede verse en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00107> Consultada el 8 de agosto de 2014.
- 12 El texto puede verse en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>. Consultado el 8 de agosto de 2014.
- 13 Este documento fue elaborado por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Puede verse en: www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf. Consultado el 9 de agosto de 2014.

- ¹⁴ Un panorama general de la discusión alrededor del concepto de Itinerario Cultural puede verse en Tresserras (2006), donde estudia este concepto tomando como ejemplo las rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica. Debe verse también el trabajo de Javier Hernández, *Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales*, donde estudia la proliferación de rutas turísticas tomado como ejemplo el caso de Perú, además, señala que se privilegia el contenido histórico de este tipo de bienes en detrimento del patrimonio etnológico y ecológico que quedan subordinados a los elementos históricos de la ruta (Hernández, 2011:229).
- ¹⁵ Los criterios, las categorías, los sitios y bienes inscritos por parte de México en la Lista de Patrimonio Mundial pueden verse en la siguiente dirección: <http://www.patrimonio-mexico.inah.gob.mx/> Consultada el 7 de agosto de 2014.
- ¹⁶ El expediente técnico puede verse en la siguiente dirección: <http://whc.unesco.org/uploads/nominations/1351.pdf>. Consultado el 10 de marzo de 2014.
- ¹⁷ El documento que contiene los *Lineamientos Generales del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro*, publicado en el año 2012, es complementario del Expediente Técnico de inscripción de este bien en la lista de Patrimonio Mundial. Fue elaborado por el INAH con el objetivo de orientar las acciones que se deben seguir para el manejo y gestión de los bienes que componen el Camino Real. Es necesario señalar que este documento no es el Plan de Manejo sino que es una propuesta para elaborar dicho plan.
- ¹⁸ Del Distrito Federal se incluyó un sitio, del estado de México 4, de Hidalgo 2, de Querétaro 4, de Guanajuato 6, de Jalisco 5, Aguascalientes 4, de Zacatecas 12, de San Luis Potosí 1, de Durango 19 y finalmente de Chihuahua 1. El documento incluye entre otros datos la reseña histórica de cada lugar, las coordenadas geográficas –latitud, longitud y altitud– de los sitios, fotografías, copias de documentos y mapas antiguos, así como un mapa actualizado de la ubicación para cada lugar, incluyendo su zona de amortiguamiento y una imagen aérea del mismo.
- ¹⁹ Los años de inscripción son los siguientes: Centro histórico de la ciudad de México, 1987; Guanajuato, 1988; Zacatecas, 1993; Querétaro, 1996; San Miguel de Allende, 2007.
- ²⁰ Estos problemas los he observado desde el año 2013, cuando empecé a hacer recorridos por la región y entrevistas con pobladores de la zona, quienes señalan la poca atención que tiene este puente por parte de autoridades locales o estatales.

Recibido: 11/08/2015
Reenviado: 09/01/2016
Aceptado: 13/01/2016
Sometido a evaluación por pares anónimos